



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La renuncia presentada por la Mgter. María Teresa PIÑERO al cargo de Secretaria de Investigación del Centro de Estudios Avanzados y a la representación ante el Consejo Asesor de SECyT, a partir del 1 de abril próximo; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. María Teresa PIÑERO eleva la renuncia en virtud de que fue designada en el cargo de Coordinadora de Cooperación Internacional de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que es necesario designar un representante, ante el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba hasta tanto se designe al nuevo Secretario de Investigación;

Que la Mgter. Silvia SERVETTO se desempeña desde agosto de 2009 como representante suplente ante el Consejo Asesor de SECyT y reúnen el perfil pertinente para cumplir tal función; por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. María Teresa PIÑERO al cargo de Secretaria de Investigación del Centro de Estudios Avanzados y a la representación ante el Consejo Asesor de SECyT, a partir del 1 de abril próximo.

Artículo 2º: Expresar a la Mgter. María Teresa PIÑERO el agradecimiento de este Centro por los servicios prestados, atento que los mismos fueron realizados con criterio y dedicación.

Artículo 3º: Designar a la Mgter. Silvia SERVETTO como miembro titular en representación del Centro de Estudios Avanzados ante la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 4º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 93


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba